

# BOLETIN DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE

## CORDOBA



JUNIO, 1.934



Foto. A. MORALES

FENOY

Tienda de Ultramarinos  
de

**ABEL JIMENEZ CLARAMUNT**

Sucursales

Gran Capitán 24 - Teléf. 1420

Alfonso Burgos 24 - Teléf. 1746



Casa Central

Sevilla, n.º 4 - Teléf 1070

**Córdoba**

**Tostador Puerto Rico**

-Marca Registrada-

Sevilla, 5 y 7 - Teléfono 1070

Este establecimiento ofrece cafés a precios sin competencia, importados de las mejores procedencias y clases de Puerto Rico.

*Córdoba y Comp.<sup>a</sup>*

∞ (S. en C.) ∞

∞∞∞

*Azúcares*



*Cafés*



*Teléfono, 29-36*

*Córdoba*

ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL ELÉCTRICO

**ANTONIO TRENAS**



Instalaciones de motores eléctricos, luz, teléfonos, timbres, motores, ventiladores, pararrayos. Grupos electro-bombas para riego y usos domésticos, dinamos y alternadores. Especialidad en cargas y arreglos de baterías de autos. Reparaciones de motores quemados. Servicio rápido, económico y garantía absoluta.



García Lovera, 2 :: Teléfono 11-46 :: CORDOBA

**ALMACENES PORRAS RUBIO**

SOCIEDAD LIMITADA

**COLONIALES POR MAYOR**

**PEREZ GALDOS, 3.-TELEFONO 15-58.-CORDOBA**

CASA FUNDADA EN 1843

# RODRIGUEZ HERMANOS



ALMACENISTAS, COSECHEROS

Exportadores de Aceites de Oliva, Cereales y Garbanzos



SANTA VICTORIA

Fábrica de Sémolas y Harinas cilindradas, último sistema DAVERIO



VENTA DE HARINAS Y SALVADOS



OFICINAS Y ALMACENES: Avenida de Canalejas, núms. 44 y 46



TELÉFONO 26-32



**CORDOBA**

**LA ESTRELLA**

**Rafael del Olmo Jurado**

Gran surtido de ladrillos, canales, losetas, yeso, cañas de Guadalona y ladrillos Sevillanos. — Materiales de construcción en buenas condiciones, puestos a domicilio. — Azulejos blancos y para zócalos. — Cementos. — Depósito de cal.

TELÉFONO 17-90

Plaza de Colón, 6 CORDOBA

**Almacén de Hierros y Aceros**

Viguetas :-: Ferretería  
Herramientas  
Tuberías :-: Pinturas  
Chapas, etc.

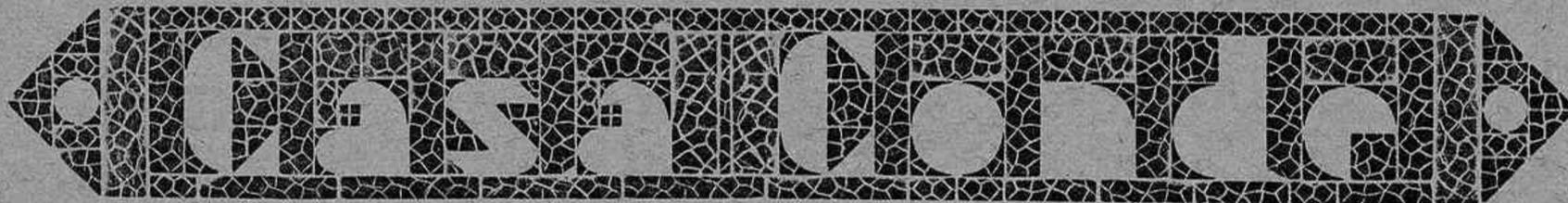
**Viuda de Victoriano Gómez**

Apartado de Correos, 9

Avenida de Canalejas 4. Córdoba

**Los mejores jamones**

**Ultramarinos Finos**



Victoriano Rivera, n.º 2  
(antes Plata)

Teléfono núm. 1-0-5-0  
CORDOBA

Almacén de Muebles de todas clases y camas metálicas

DE

**Juan Andújar**

VENTAS AL CONTADO

DEPOSITO: PEDRO LOPEZ, 28

Venta y Exposición: Joaquín Costa, 12

(Frente al Ayuntamiento) CORDOBA

**Fábrica de Platería y Filigranas**

DE

**Hijos de MANUEL FRAGERO**

Teléfono, 24-06

Reyes Católicos, 6 CORDOBA

# Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14.—MADRID

SUCURSAL DE CORDOBA

Claudio Marcelo, números 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

**Caja de Ahorros.**—Intereses que se abonan, 3 1/2 anual. Libreta máxima 25 000 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa.—Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 por ciento

**Consignaciones a vencimiento fijo.**—Tres meses 3 por ciento anual; Seis meses 3,60 por ciento anual; Un año 4 por ciento anual.

El Banco Español de Crédito pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de **Caja de Alquiler** con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

**Capital: 100.000.000 de Pesetas**

## Maquinaria Daverio S. A. :: Sociedad Anónima Española

CALLE DE SEVILLA, 5.-MADRID

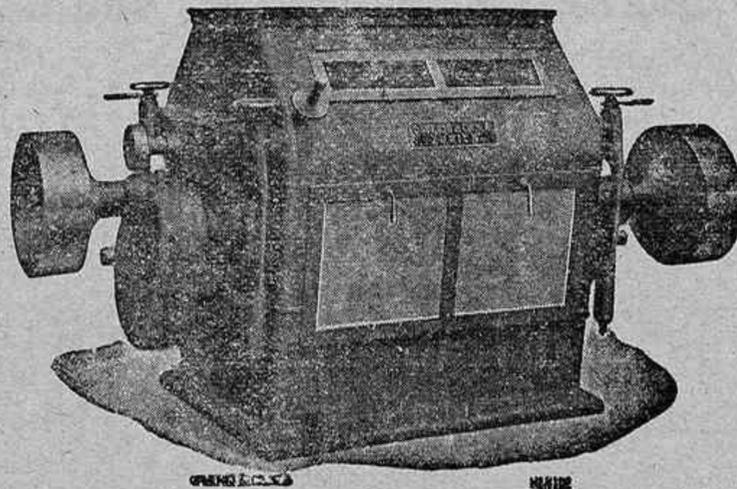
**Máquinas para MOLER Y CERNER productos de todas clases**

Especialidad en la Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas

Transportadores  
Mecánicos y Neumáticos  
Instalación de SILOS  
para todas materias

### PANADERÍAS

Representación y Depósito de las  
legítimas sedas suizas  
DUFOUR & Cie  
(clásicas marcas X XX-XXX)



SELECCIONADORAS  
Y CLASIFICADORES de  
todas clases de  
Cereales y Leguminosas

Molinos para piensos

Aparatos de Ensayos  
y Laboratorio

Accesorios para la Industria Harinera y similares

# URALITA S. A.

## CORDOBA

SUCURSAL DE CORDOBA

Gran Capitán, 28. :: Teléfono 20-08

### AGENCIAS CON DEPOSITOS EN

Baena, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Espejo, Fernán-  
Núñez, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco,  
Puente Genil, Priego, Peñarroya Pueblonuevo, Palma del Rio,  
Rute, Villa del Río, Villaviciosa.

## Tuberías de Amianto Aglutinado

PARA CONDUCCIONES DE AGUAS A GRANDES PRESIONES

Plancha ondulada, canaleta para techar. Tubería ligera para  
bajantes y conducciones sin presión. Canalones para desagüe.  
Depósitos para líquidos, desde 60 hasta 2.000 litros. Reves-  
timientos decorativos Dekor. Losetas de Asfalto.

FACILITAMOS PRESUPUESTOS GRATIS

# R. Rodríguez RELOJERÍA

COMPOSTURAS GARANTIZADAS  
Y ESMERO EN TODA CLASE DE ENCARGOS

Mármol de Bañuelos, 5. \* \* \* CÓRDOBA

# BARRENA Y LUQUE

Coloniales y Drogas al por mayor

Gran Capitán, 35 :: Teléfono 15-40 :: CORDOBA

# CARLOS HIDALGO

Almacén de Maderas.—Paller de Carros.—Fábrica de Envases de Madera  
Fábrica de Somniers de Madera y de Hierro.—Camas de  
Campaña.—Pelos Metálicas

AVENIDA DE OBISPO PEREZ, MUÑOZ SIN N.º  
TELEFONO 2516

CORDOBA

**JUAN MIRÒ**

AVENIDA DE CANALEJAS, 20  
TELÉFONO 11-08 :: CÓRDOBA

Grasas y lubrificantes «Americanos», Correas de todas clases, Ejes, Cojinetes, Poleas, Amiantos, Empaquetaduras, Gomas, Tuberías, Bombas, Válvulas, Cabos de Algodón, Accesorios para Trilladoras.

**EXPOSICION Y VENTAS DE CAMAS METALICAS**

**RAFAEL OTERO DÍAZ**

**DROGUERÍA**

Optica, ortopedia, perfumería, máquinas y material fotográfico KODAK y otras marcas.—Hay Laboratorio para aficionados.

Claudio Marcelo 17 - Teléfono, n.º 11-21 - CÓRDOBA

**ALMACEN AL POR MAYOR**

DE

**Géneros del Reino y Extranjeros**

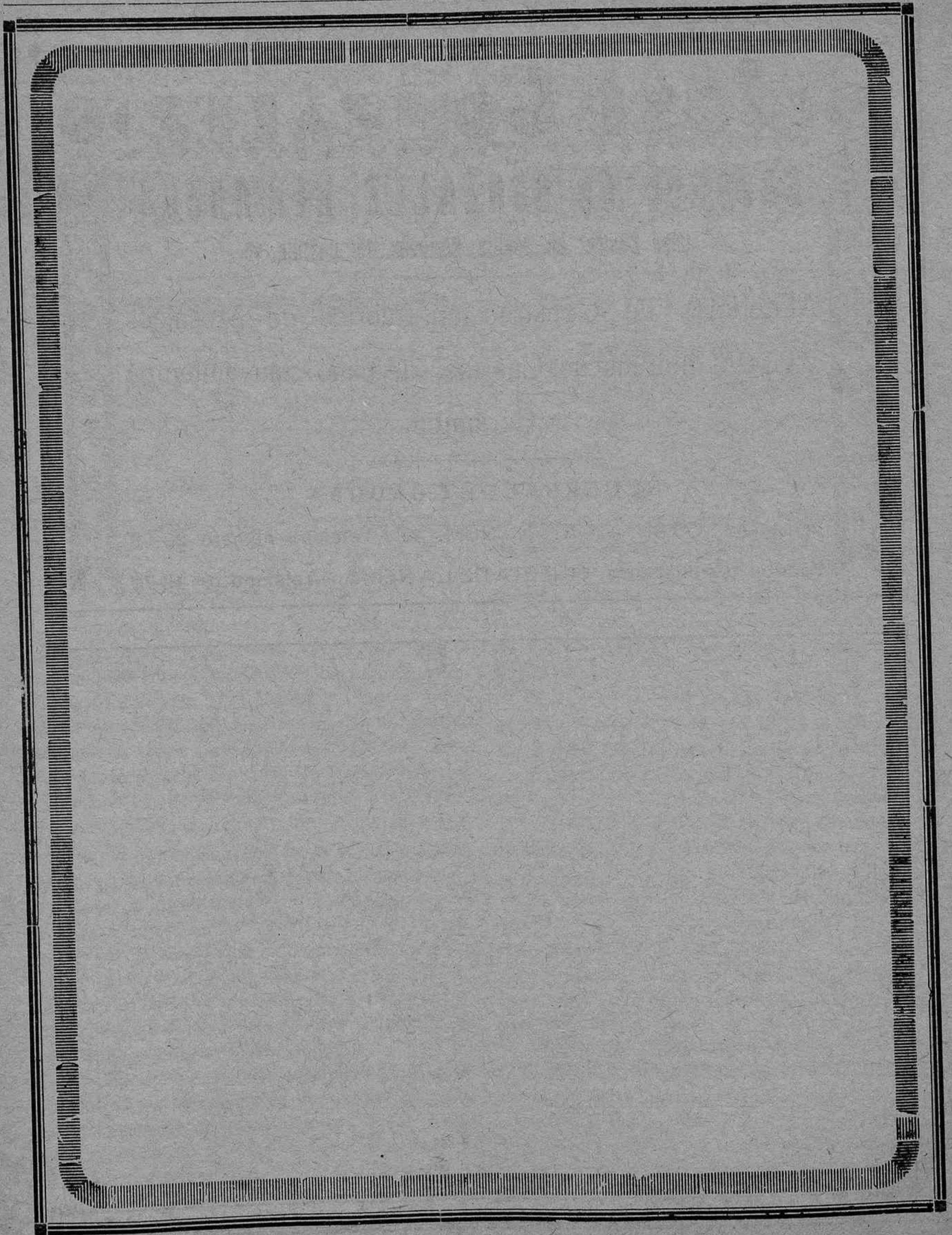
**Mercé y Armet**

**SOCIEDAD EN COMANDITA**

Teléfono núm. 15-00 :: Apartado 7

**San Fernando, 47 y 49**

**CORDOBA**



**José González**

**Sucesor de GONZÁLEZ HERMANOS**

Casa Central en Sevilla, Cánovas del Castillo, 16

Materiales de Construcción.-Fábrica de Mosáicos  
y losetas hidráulicas.-Cuartos de baño.-Saneamientos  
Cerámica.

**SUCURSAL DE CORDOBA**

Despacho: GRAN CAPITAN, NUM. 19.—Teléfono número 23-20

Fábrica y Almacenes: HUERTA DE LA REINA —Teléfono n.º 12-70

# BOLETIN

DE LA

## Cámara de Comercio e Industria de Córdoba

### Tarifa de anuncios en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio

Plana entera. . . 20 ptas.	Anuncios y reclamos entre el texto, precios convencionales
Media plana. . . 10 »	
Cuarto de plana 5 »	
Octavo de id. . . 3 »	

### REVISTA MENSUAL

DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL  
Comercio y la Industria Española

Año LVII

30 DE JUNIO DE 1934

Núm. 479

## TRABAJOS DE LA CAMARA

### SESIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 1934

A las diez y media de la noche celebró sesión ordinaria, en segunda citación, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi y asistiendo los vocales señores Salcedo Nieto, Padilla Serrano, González Cabello, Morales Reyes, Sánchez Aroca, Arana, Sánchez Camacho, Jiménez Claramunt, Castro Medina, Rodríguez Yuste, Rodríguez de Liévana y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, quedó la Cámara enterada del comportamiento y aplicación de los alumnos becarios que han terminado el curso elemental en el Instituto de Enseñanzas Mercantiles y que en primero de Octubre han de empezar el de ampliación. Se acordó publicar oportunamente la convocatoria para la formación del curso elemental con los alumnos que lo soliciten y tengan derecho a ello.

Procedióse a cubrir las vacantes de vocales existentes en la Cámara por cese de don Juan Chastang y don José Infante Conde, resultando elegidos por aclamación don Rafael Ruiz de los Ríos en representación de la Cooperativa de Ebanistas y Similares y don Pablo Luque por la casa Sucesora de Hijos de Pablo Luque.

Se dió después lectura del informe que el vo-

cal colaborador don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa remite sobre el proyecto de ley de Ordenación de la Industria Hullera, quedando aprobado para su elevación al Consejo Superior de Cámaras. En este punto se convino en felicitar y dar las gracias al señor Carbonell por su fundamentado trabajo.

Se acordó a continuación ratificar el auxilio económico prestado por la Cámara al Excelentísimo Ayuntamiento para los gastos de pasada feria.

Se acordó también prestar apoyo a un escrito de la Federación de Criadores-Exportadores de Vinos de España sobre el impuesto que contra los vinos desarrolla el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera; a otro de la Agrupación de Almacenistas de Coloniales y Similares de Sevilla sobre nuestro crédito en el extranjero; a otro de la Cámara de León sobre la situación económica en general, y otros de las de Valladolid y Gerona sobre rifas y tómbolas y capacidad de envases de artículos alimenticios.

Dada cuenta del escrito y recurso elevado por el Sindicato Patronal Metalúrgico de Madrid, referente a la implantación de la jornada de 44 horas semanales, con abono de 48, así como de la resolución ministerial en este asunto, se acordó gestionar del Consejo Superior de Cámaras, así como del Poder público, la evitación de que esta medida se haga general ni sienta precedente, no sólo por oponerse a ello las leyes generales sobre

la materia, sino los acuerdos internacionales, a más de los perjuicios económicos que ello ocasionaría a la economía general del país.

Se leyeron a continuación dos informes del abogado asesor de la Cámara, uno sobre el proyecto municipal de ensanche y urbanización de la ciudad y otro sobre el procedimiento de cobranza a los electores de la Cámara, quedando ambos aprobados para darles el debido trámite.

Se acordó después solicitar del Excelentísimo señor gobernador civil y Ayuntamiento el más exacto cumplimiento de la orden de Gobernación de fecha 25 de Mayo último, sobre la reglamentación de la venta ambulante, evitándose con ello la serie de perjuicios que el abuso de esta modalidad viene irrogando al comercio en general.

Se adoptaron en principio algunas medidas a fin de dar facilidad a los usuarios en las Juntas provinciales de Detasas ferroviarias para su debida representación en dicho organismo.

Por último, quedó nombrado vocal cooperador de la Cámara el presidente del Sindicato Oficial de Vinos, Aguardientes y Licores.

Con ello se terminó la sesión.

---

### Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en la sesión correspondiente al segundo cuatrimestre de 1934

A las doce de la mañana del día 5 de Junio de 1934 y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Casimiro Mahou, se constituyó en sesión el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Asistieron los Vocales Sres. Azqueta, Bergé, Chamorro, Escalas, Etayo, Juliá, Prats, Salgado, Accino, Casanovas, Gamir, Marín, Porto y Pujol; y los Secretarios Asesores Sres. Amengual, Cachot, Carvajal, Febrer, González, González Suso, Ramírez Magenti, Rivas, Tiffón, Valenzuela y Zorrilla.

Actuó de Secretario general el Sr. Valcárcel.

Justificaron su falta de asistencia los Vocales Sres. Blesa, Oliva, Rodríguez de la Borbolla, Ba-

rrena, Fernández Conde, Caralt, Aramburu, Pérez del Molino y Leyva y los Asesores Sres. Calviño, Costales, Díaz de Urmeneta y Valle.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior fueron objeto de deliberación, y en su caso del correspondiente acuerdo, los siguientes asuntos comprendidos en el Orden del Día:

#### Situación económica del Consejo.

El Consejo quedó enterado de su situación económica al 31 de Mayo y aprobó las determinaciones adoptadas por la Mesa, en uso del voto de confianza que le fué otorgado en la sesión anterior, respecto al nuevo local y a la reorganización de los servicios del Consejo.

Se aprobó un presupuesto extraordinario para la adquisición de mobiliario, acordándose rogar a las Cámaras que tengan recursos para ello, que contribuyan con una cuota, también extraordinaria, para cubrir el gasto que se ocasionará por el expresado concepto.

#### Designación de representantes del Consejo en determinados organismos.

Se acordó designar al Sr. Pujol, Vocal suplente del Sr. Salgado, representante del Consejo en la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Se otorgó a la Presidencia un voto de confianza para que designe la persona que ha de llevar la representación del Consejo en el Comité Consultivo de Ferias y Exposiciones Comerciales.

#### Actuación del Consejo desde su sesión anterior.

El Consejo aprobó muy complacido el cumplimiento dado a los acuerdos de su sesión anterior.

La Presidencia dió cuenta de diversas visitas hechas al Jefe del Gobierno, al Ministro de Hacienda y al Ministro y al Subsecretario de Industria y Comercio.

Explicó el Sr. Presidente las gestiones hechas en cuanto al suministro de moneda extranjera, a la represión de ciertas formas de contrabando, a las reformas tributarias y a la recaudación del 2% de las Cámaras, así como en cuanto a la implantación de la semana de 44 horas y con motivo de la detención del Sr. Presidente de la Cámara de Navarra

por orden del Gobernador Civil de aquella provincia.

El Consejo hizo constar su satisfacción por las diversas gestiones de la Presidencia y acordó expresar a los Sres. Ministro y Subsecretario de Gobernación el vivo reconocimiento que merecen por la solución que dieron al incidente entre el Presidente de la Cámara y el Gobernador Civil de Navarra.

Asimismo se enteró el Consejo de la petición formulada al Ministerio de Hacienda, respecto a que en los próximos Presupuestos se conceda un plazo para la liquidación de atrasos tributarios, y de la actuación llevada a cabo por virtud de la petición formulada por la Cámara de Zaragoza, con motivo de las dificultades derivadas de las huelgas planteadas en aquella ciudad.

Quedó enterado el Consejo de una carta del Sr. Escalas y otra del Sr. Salgado, referentes, respectivamente, a la Compañía Española de Crédito y Caucción y a la Comisión Mixta del Aceite en que dichos señores representan a la Corporación; y, por último, se dió cuenta detallada de numerosas gestiones llevadas a cabo con relación a asuntos de interés para las Cámaras.

#### **Ponencia para preparar la Asamblea de Cámaras.**

El Consejo aprobó las normas propuestas por dicha Ponencia.

#### **Asuntos remitidos a informe del Consejo por la Dirección General de Comercio y consultas formuladas por las Cámaras.**

El Consejo aprobó los dictámenes formulados por los Secretarios Asesores respecto a los diferentes asuntos comprendidos en esta Sección del Orden del Día, asuntos que fueron los siguientes:

- a) Declaración de utilidad pública a favor de «Corporación Española de Crédito y Finanzas, S. A.»
- b) Concesión de carácter oficial al «Sindicato de Fabricantes de Papel y Cartón de España».
- c) Recurso contra la elección de cargos de la Mesa de la Cámara de Orense.
- d) Peticiones formuladas por los Agentes Comerciales.

e) Procedimiento de apremio para las Cámaras.

#### **La situación económica y problemas que la afectan.**

El Consejo examinó amplia y detenidamente la situación económica, afirmando la absoluta necesidad de que se observe una política firme y decidida en el estímulo de las actividades, único modo de que se ponga coto a la depresión del país.

Objeto principal de las deliberaciones del Consejo fué la implantación de la jornada de 44 horas, aprobándose por unanimidad un escrito que se elevó al Jefe del Gobierno exponiendo los puntos de vista del Consejo sobre tan grave asunto.

El Consejo estudió el Decreto por virtud del cual se restablecen las Comisarías para la represión del contrabando y acordó elevar al Sr. Ministro de Hacienda un escrito interesando algunas modificaciones de dicha disposición que garantizarán el buen funcionamiento de dichas Comisarías.

Con relación a la política comercial internacional, el Consejo estimó necesario que se llegue rápidamente a establecer Convenios comerciales con los países que son clientes tradicionales de España, mostrándose contrario al sistema de trabas y contingentes, y considerando urgente que se busque solución al grave problema de que se vayan cerrando las salidas de los productos españoles.

Fueron examinados los proyectos de reforma tributaria presentados al Parlamento, y se acordó reiterar ante el Ministerio de Hacienda los puntos de vista del Consejo.

Por último, el Consejo, teniendo muy en cuenta las manifestaciones hechas por las Cámaras, acordó reiterar ante el Gobierno la urgencia de que se normalice la situación de la Hacienda pública, preparándose para el ejercicio de 1935 un presupuesto que sea un verdadero plan de vida nacional, con la aspiración de que desaparezca el déficit y con los estímulos convenientes para la vida económica, entre los cuales no puede faltar una depuración de los gastos, que conduzca a reducir la carga tributaria, o por lo menos, a no aumentarla. El Consejo acordó también exponer la conveniencia de que se imponga una ordenación en materia económica a las Haciendas locales.

### Informes de las Cámaras.

El Consejo se enteró de los informes emitidos por las Cámaras respecto a la política de contingentes de importación, al proyecto de Ley de Protección a las Industrias y Comunicaciones Marítimas y a la reorganización de los Jurados Mixtos.

El Consejo acordó hacer constar, una vez más, su gratitud a las Cámaras por la excelente colaboración que en todo momento le prestan.

### Asuntos planteados por las Cámaras.

El Consejo acordó apoyar las peticiones formuladas por las Cámaras en numerosos asuntos de índole general.

### Feria Muestrario Hispano-Marroquí

Enterado el Consejo de la próxima celebración de la IV Feria Muestrario Hispano-Marroquí, acordó rogar a las Cámaras que estimulen la concurrencia a ella pensando en la importancia y utilidad de la misma.

## Dirección General de Comercio y Política Arancelaria

La necesidad de poner a cubierto a los importadores del peligro que para ellos pudiera representar la no obtención del número que para dedicarse a operaciones de tráfico mercantil se les exige a partir del 1.º de Agosto por Orden de este Departamento, fecha 17 del pasado mes de Mayo, mueve y obliga a esta Dirección general a hacer público que, aquellos habituales importadores que no hubiesen presentado completa la documentación que se les exige para conseguir su inscripción en el Registro antes del 15 de Julio próximo, con el fin de permitir en ese lapso de tiempo que se pueda ultimar la tramitación a que se halla sujeta la expresada inscripción, no tendrán derecho a reclamación alguna por los perjuicios que pudiera causárseles por defecto del expresado número del Registro oficial de Importadores, puesto que todas las instancias recibidas después de la expresada fecha serán tramitadas con el fin de conceder el

número cuando se ultime la tramitación sin que pueda acelerar esta la necesidad de conseguir la inscripción desde antes del 1.º de Agosto, puesto que del retraso o demora serán únicamente responsables los interesados que no se atengan al contenido del presente aviso.

Lo que se hace público para conocimiento general, interesando de las entidades dependientes de esta Dirección general y especialmente de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación que le procuren la mayor divulgación por los medios a su alcance.—Madrid 11 de Junio de 1934.—  
El Director general, *Vicente Iborra Gil*.

## Resumen de disposiciones oficiales del mes de Junio

*Gaceta del 17:* Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, prohibiendo la fabricación de capachos para el prensado de aceituna con otra fibra que no sea la de esparto de producción nacional. Página 1770.

Otro rectificando el contingente para la importación del bacalao durante el segundo semestre del corriente año. Páginas 1770 y 1771.

*Gaceta del 23:* Orden del Ministerio de Industria y Comercio, disponiendo que todos los Establecimientos y Centros Oficiales y toda clase de Centros que directa o indirectamente reciban subvención del Estado, se hallan obligados a consumir carbón de producción nacional. Página 1914.

*Gaceta del 24:* Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, sometiendo a régimen de contingente la importación de maderas en España. Páginas 1932 y 1933.

Otro id. id. la importación en España de los productos y artículos tarifados por las partidas 268, 499, 722, 817 y 826 del vigente Arancel de Aduanas. Página 1933.

*Gaceta del 29.* Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, autorizando al Ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la Ordenación de la Industria Hullera Nacional. Páginas 2027 y 2028.

# Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

*RELACION de las expediciones de ferrocarriles, no retiradas dentro del plazo que previene la Real orden de Fomento de 13 de Junio del año 1930 y de las que las Compañías ferroviarias han pasado aviso a esta Cámara, durante el mes de Junio del año actual, para proceder a la venta en pública subasta, de no ser retiradas dentro de los veinte días señalados en dicha disposición.*

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
G. V.	8.020	del Norte	Córdoba	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
P. V.	11.185	Andaluces	Aguilar	S. A. Exportadora Sotomayor
G. V.	8.728	»	Córdoba	Talleres Cordobeses
P. V.	15.419	del Norte	Puente Genil	Mariano Reina Montilla
G. V.	7.633	Andaluces	Córdoba	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
P. V.	9.080	M. Z. A.	Lucena	Vda. de Villasán
P. V.	18.199	»	Cercadilla	S. A. E. L.
P. V.	11.358	Andaluces	Aguilar	Juan de Burgos Luque
G. V.	4.543	M. Z. A.	Pozoblanco	Pedro Díaz Ruiz
P. V.	15.795	del Norte	Puente Genil	Vda. de Justo Estrada
P. V.	10.882	Andaluces	Córdoba	Antonio Nieto
G. V.	10.547	del Oeste	Bujalance	José M. <sup>a</sup> Builla
P. V.	9.804	Andaluces	Cabra	Manuel Almendral
G. V.	8.652	M. Z. A.	Puente Genil	Pascual Mosoles
G. V.	16.693	»	Córdoba	José Castanys
G. V.	44	»	Peñarroya	Antonio Gallego
P. V.	8.614	Andaluces	Priego	Rafael Luque Onieva
G. V.	7.126	del Norte	Córdoba	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
G. V.	7.517	M. Z. A.	Villa del Río	J. Peláez
P. V.	10.818	del Oeste	Cabra	Laboratorio Egabro
P. V.	11.479	Andaluces	Córdoba	Fenal
G. V.	8.446	»	Puente Genil	Félix Almagro
P. V.	11.112	»	Rute	Antonio Molina
G. V.	8.667	»	Peñarroya	Joaquín Santos
G. V.	6.785	M. Z. A.	Córdoba	Hijo de Pablo Luque
P. V.	3.476	»	»	Carbonell y C. <sup>a</sup>
G. V.	7.925	»	»	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
P. V.	7.950	Andaluces	Posadas	Vda. de A. Roda
P. V.	3.684	»	Córdoba	Música Arellano y C. <sup>a</sup>
G. V.	8.761	M. Z. A.	Puente Genil	Alfonso Membrilla
G. V.	8.580	»	Córdoba	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
P. V.	11.640	»	Aguilar	Juan de Burgos
G. V.	98	»	Peñarroya	Carlos Muñoz
P. V.	5.314	Andaluces	Villafranca	José Simón Castro
P. V.	10.077	»	Cabra	M. Almendral

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
G. V.	83	del Oeste	Puente Genil	Vda. de Justo Estrada
G. V.	16.458	»	Córdoba	Pilar Izquierdo
P. V.	474	Valencia y Aragón	Montoro	Manuel García
G. V.	6.979	M. Z. A.	Fernán-Núñez	Ramona Alcaide
P. V.	5.952	Zafra a Huelva	Bélmez	Elisa López
G. V.	166	del Norte	Puente Genil	Carmen Hurtado
G. V.	12.518	»	Cabra	Laboratorio Egabro
G. V.	8.664	Andaluces	Puente Genil	Alfonso González

## Los créditos con la Argentina

El Centro Oficial de Contratación de Moneda solicita de las Cámaras la apertura de una información para saber los importes totales procedentes de envío de mercancías que estén pendientes de cobro en la República Argentina, en la siguiente forma:

Primero. Créditos anteriores al primero de Febrero de 1933.

Segundo. Idem producidos desde mencionada fecha al 15 de Enero de 1934.

Tercero. Idem idem desde el 15 de Enero anterior hasta la fecha.

Con relación a dichos créditos hay que indicar las cantidades incluídas en los mismos que correspondan a exportaciones cuyos receptores argentinos tuvieran permiso de importación, así como saber el tiempo que dichos importadores llevan esperando la concesión de divisas.

Los interesados en estos créditos deben pasar nota lo antes posible a esta Cámara, a fin de poder realizar con exactitud la información que el Centro solicita.



## FERIAS DE MUESTRAS

La Feria Internacional de Muestras de Río Janeiro.

La Cámara Oficial Española de Comercio e Industria en Río de Janeiro nos comunica la celebración próxima de la Feria Internacional de Muestras que ha de tener lugar en aquella capital desde el 12 de Agosto al 15 de Noviembre próximos, invitando por nuestro conducto a todos los productores españoles para que concurran a dicho importante certamen, cuyo éxito en el año anterior hace concebir que en el presente alcance resonancia extraordinaria para la conquista de aquellos mercados.

Dicha Cámara Española ha obtenido un espacioso local en el gran pabellón extranjero para la exposición de los productos españoles.

Los precios de las áreas interna y externa, por metros cuadrados, están a disposición de los interesados que deseen consultarlos en la Secretaría de la Cámara de Córdoba.

La III Feria de Muestras de Santander

Igualmente se encuentran en esta Secretaría a disposición de los que deseen consultarlos todos los datos referentes a la celebración de la III Feria de Muestras que ha de celebrarse en Santander del 25 de Julio al 8 de Agosto próximo.

## Artículos sometidos a contingentes de importación

La Gaceta del 24 de Junio publica dos Decretos de fecha 22 del mismo mes sometiendo a contingentes de importación los artículos siguientes:

### CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN DE MADERAS

#### Partida 98.

Traviesas de madera para ferrocarriles.

#### Partida 99.

Entenas de madera ordinaria para buques, sin labrar.

Maderas ordinarias para arboladura de buques, sin labrar.

Palos de madera ordinaria en estado natural para bastones.

Palos de madera ordinaria para arboladura de buques, sin labrar.

Palos redondos de madera ordinaria.

Perchas de madera ordinaria para buques, sin labrar.

Pinabete.

Postes de madera ordinaria.

Roble en postes y palos redondos.

Rollizos para minas, hasta 25 centímetros de diámetro.

#### Partida 102.

Maderas consideradas arancelariamente como ordinarias (abedul, abeto, acacia, álamo, aliso, chopo, encina, fresno, haya, olmo, peral, pinabete, pino, plátano, roble y satèn).

Maderas en tablas.

Pinabete.

Roble aserrado.

Tablas de madera ordinaria.

### CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS.

#### Partida 268.

Fondos de hierro o acero para calderas.

Palastro.

Paragón (planchitas de hierro o acero de sección acanalada y cortadas a distintas medi-

das, para la fabricación de varillajes de paraguas y sombrillas.

Planchas de hierro o acero.

Planchas de hierro oxidadas artificialmente para la fabricación de transformadores y otros aparatos eléctricos.

Planchas perforadas, de hierro o acero, para construir cribas mecánicas.

#### Partida 499.

Motores de combustión interna a base de combustibles líquidos pesados (Diessel y Semi-Diessel)

#### Partida 622.

Alternadores.

Aparatos de arranque.

Aparatos eléctricos para absorber el polvo.

Bobinas de inducción.

Carriles, tensores para electromotores.

Dinamos.

Electromotores.

Hornos eléctricos.

Magnetos.

Motores eléctricos.

Piezas para dinamos, electromotores, ventiladores, alternadores, transformadores y magnetos, aparatos de arranque y reóstatos.

Reguladores eléctricos.

Reóstatos.

Resistencias (aparatos eléctricos.)

Transformadores para la electricidad.

Troleys para tranvías.

Ventiladores eléctricos acoplados a motores.

#### Partida 722.

Piezas sueltas para motocicletas, terminadas o sin terminar.

Motociclos.

#### Partida 817.

Acidos grasos mezclados alcalis o carbonatos alcalinos no medicinales.

Jabones perfumados.

Libritos de papel-jabón con perfume.

Papel de jabón perfumado.

Pastillas de jabón.

**Partida 826.**

Aceites esenciales (esencias sin alcohol) de albahaca, bergamota, azahar, bay, cananga, geranio, lavanda, lirio, nerol, y opoponaco, palo de rosa, partchouly, petit grain, rosa vetiver e ylang ylang.

Aceites esenciales no tarifados.

Aceites volátiles.

Bergamota (esencia).

Esencias empleadas en perfumería.

Estoraque preparado para perfumería.

Miel (aroma de).

Salicilato de amilo.

Salicilato de metilo.

Terpineol líquido.

Los interesados en la importación de estos productos sometidos a contingente deben remitir a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria documentos y datos que se fijan en la «Gaceta» del dos de Julio, la que pueden consultar en la Secretaría de esta Cámara de Comercio, habiéndose marcado un plazo de quince días para las solicitudes.

## Rotulación de mercancías

La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, remite al Consejo Superior de Cámaras, para que, por medio de las mismas, sea divulgada entre los exportadores interesados, la siguiente copia extractada de un despacho recibido en aquella Dirección del Ministerio de Estado, en el que se transcribe otro del señor Cónsul de España en Chicago dando cuenta de la orden publicada por el Ministerio de Hacienda de los Estados Unidos por la que se exige que toda mercancía importada en aquel país vaya rotulada con el nombre del de origen.

Dice así:

CONSULADO DE ESPAÑA.

N.º 21.

«El artículo 509, apartado B de las Ordenanzas de Aduanas de 1931 quedará redactado en la forma siguiente:

b) El marcado rotulado requerido por la Sección 304 deberá incluir el nombre del país de

origen. El nombre de un reino, principado, comarca, provincia o ciudad del país de procedencia no será suficiente. El término «país» en el sentido en que se se emplea en la Sección 304 entienda que significa la entidad política conocida por nación. Sin embargo, las colonias, posesiones y protectorados fuera del territorio de la patria serán considerados como países aparte.»

Hasta ahora en algunos casos se consideraba como suficiente el marcar las mercancías con el nombre de la capital del país del cual eran importadas a éste, como por ejemplo, Londres, Varsovia, París, Berlín, Praga, Madrid, etc., y también en algunos casos el nombre de un principado, departamento o provincia era considerado suficiente. Sin embargo, la enmienda más arriba citada establece bien claramente que LAS MERCANCIAS DEBERAN ESTAR MARCADAS O ROTULADAS CON EL NOMBRE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

## V CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

Valladolid-Septiembre de 1934

Bajo el Patronato del Gobierno de la República

### Convocatoria

En la sesión de clausura del Congreso de Barcelona, la Asamblea acordó proponer a la Comisión Permanente de los Congresos Nacionales de Riegos que el V Congreso se celebrase en Valladolid, aceptando los ofrecimientos del Ayuntamiento de esta capital y de otras Corporaciones y Entidades castellenas.

La Comisión Permanente, conforme con la propuesta, convoca el V Congreso Nacional de Riegos, que ha de celebrarse en Valladolid en los días 23 al 30 del próximo Septiembre, a la vez que una Exposición aneja al Congreso.

La labor del V Congreso será continuación de la desarrollada en los anteriores: I, en Zaragoza (1913); II, en Sevilla (1918); III, en Valencia (1921) y IV, en Barcelona (1927), pero no para insistir en la conveniencia de fomentar el regadío, proposición que ya nadie discute desde hace veinte años, sino para seguir el estudio que los referidos Congresos han venido dedicando á

los varios y complejos problemas que se suscitan en la implantación de los riegos; pues bien puede afirmarse que aun recogido en los libros de aquellos Congresos (11 volúmenes) cuanto se ideó y practicó entre nosotros sobre la materia, dista mucho ésta de encontrarse agotada, si no es más exacto decir que la necesidad y el empeño de ilustrarla suben de punto en cada nuevo Congreso.

A continuación se inserta el Cuestionario aprobado por la Comisión Permanente, que comprende los temas a discutir por la futura Asamblea sobre la base de ponencias confiadas a especialistas ilustres.

La Comisión Permanente, al publicar esta Convocatoria, espera el concurso de cuantos en el campo y en la ciudad, en la técnica y en la gobernación del país se preocupan de lograr la gran mejora social y económica que nos brinda un esforzado aprovechamiento de los recursos naturales de nuestro suelo, por arte del riego.

Madrid, mayo de 1934

**LA COMISIÓN PERMANENTE.**—*José Nicolau*, Presidente; *José Gascón y Marín*, Vicepresidente; *Abilio Calderón*, Presidente del V Congreso y de la Comisión local Ejecutiva; *Luis Marichalar*, *Pedro M. González Quijano*, *Francisco Marín Vicente Alonso Martínez*, *Francisco Bernad*, *Miguel Sánchez Dalp*, *Severino Bello*, *Luis Jordana de Pozas*, *Enrique Alcaraz*, *Santiago de la Riba*, *José Huesca*, *Antonio Sacristán* y *Ramón Feced*.

Queda abierta la inscripción para el Congreso en la Comisión Permanente, Huertas, 26, Madrid, y en la Comisión local Ejecutiva, Palacio Consistorial, Valladolid. Teléfono 2664. Véanse los artículos 6.º y 9.º del Reglamento.

## CUESTIONARIO

**TEMA I.**—“EL REGADÍO EN LA CUENCA DEL DUERO”.—Ponentes: D. Juan José Fernández Uzquiza, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de León y D. Guillermo Castañón, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, **Valladolid, Muro, 5.**

**TEMA II.**—“NUEVOS CULTIVOS DE REGADÍO (PLANTAS INDUSTRIALES, COMO

ALGODON, TABACO, ETC. Y NO INDUSTRIALES.”—Ponente: Ingenieros Agrónomos, D. Jesús Miranda, sobre el tema en general, **Madrid, Ferraz, 43;** D. Luis Liró, del algodón, **Madrid, General Arrando, 34;** y D. Francisco Anchóriz, del tabaco, **Madrid, Zurbano, 28.**

**TEMA III.**—“LA REFORMA AGRARIA Y EL REGADÍO”.—Ponentes: D. Ramón Feced, Registrador de la Propiedad y Exministro, **Madrid, Villanueva, 19, dupdo.** y D. Antonio Sacristán Colás, Catedrático y Exdirector general de Obras Hidráulicas, **Madrid, Zurbano, 61.**

**TEMA IV.**—“FUNCION DEL ESTADO EN LA TRANSFORMACION DEL SECANO EN REGADÍO”.—Ponente: D. Leopoldo Ridruejo, Ingeniero Agrónomo Director de Obras de Puesta en Riego, **Sevilla, Zaragoza, 35.**

**TEMA V.**—“MODULACION Y ORDENAMIENTO DE REGADÍOS”.—Ponentes: D. José González Vázquez, D. José García Augustin y D. Antonio Martínez Fernández, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, **Valladolid, Muro, 5.**

El Presidente de la Comisión Permanente de los Congresos Nacionales de Riegos,

**José Nicolau**

Las personas que lo deseen pueden remitir Comunicaciones sobre los Temas, dirigidas a los ponentes respectivos, antes de finalizar el mes de Julio próximo. Las Comunicaciones deberán ser redactadas con claridad y brevedad.

## Informe emitido por la Cámara sobre el proyecto de ensanche y urbanización de la ciudad

Al Excmo. Ayuntamiento de esta capital:

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de mi presidencia, en su sesión de 30 de junio pasado, acordó informar a esa corporación sobre las cuestiones que planteara el concejal, señor Hidalgo Cabrera, en una moción tomada en cuenta por ese Excmo. Ayuntamiento sobre ensanche y urbanización de la ciudad; y si bien el presente escrito se remite fuera del término perentorio fijado, no creemos que haya perdido actualidad ni deje por ello de surtir sus efectos en el expedien-

te que se habrá formulado y de cuya marcha no tenemos exacto conocimiento. Creemos por tanto que podrán incorporarse al mismo las consideraciones que pasamos a hacer, seguros de que el Municipio las aceptará a título de información, convencido de que la opinión de esta Cámara se emite fuera de todo ambiente político y sólo con la vista puesta en los sagrados intereses de la ciudad.

Trátase de la reforma interior de Córdoba, de esta ciudad a la que pueden aplicarse aquellas palabras que Ganivet escribía de la ciudad hermana que tuvo la honra de mecer su cuna. "Granada, decía Ganivet, es una ciudad de sombra; su carácter es el de una ciudad meridional y su estructura antigua, que es la lógica, obedece a la necesidad de quebrar la fuerza excesiva del sol y de la luz, de detener las corrientes de viento cálido; por eso sus calles son estrechas e irregulares, no anchas ni rectas. Y sin embargo, las aspiración constante es tener calles rectas y anchas, porque así las tienen los otros. Mucho que no se nos ocurra desear abrigo y gorros de pieles como los que llevan las gentes de por acá".

Añádase a estas consideraciones de índole general el respeto a la actual legislación sobre el Tesoro artístico nacional y con todo ello obténgase el respeto a lo hecho, armonizándolo primordial y preferentemente con las leyes sanitarias que jamás deben ser burladas a nombre de la tradición ni de pretexto alguno.

Estima esta Cámara de gran utilidad, y hasta de necesidad imperiosa si se quiere, el estudio y desarrollo de la urbanización presente y el de la orientación fija de lo que debe ser la ciudad en lo sucesivo, sin olvidar otros grandes problemas que hay pendientes de solución definitiva, tales como el del agua, luz fuerza motriz, colector general del alcantarillado y otros que bien planteados y desarrollados constituirían un paso gigante en la urbanización cordobesa y un legítimo y rico filón de ingresos para el Municipio.

Y hasta tal punto estamos convencido de ello, que los anteponemos sin vacilar a aquellos otros que son objeto de la moción que nos ocupa. Hay que dotar a Córdoba de agua buena y suficiente, de luz y fuerza motriz barata, por lo menos mucho más de lo que están ahora, y hay que garantizar la salud del vecindario con la construcción de un colector general que conduzca a buena distancia de la ciudad y aguas abajo del río cuantas materias vierta la red del alcantarillado; hay que respetar a la autoridad municipal cualquiera que sea la persona que la represente; hay que revisar con criterio sincero de economía el presupuesto de gastos, y hay en suma que ordenar una actuación municipal ajena a toda presión política para

de una vez ejecutar una austerísima administración.

A los cuatro acuerdos que el autor de la moción proponía se nos ocurre observar lo siguiente:

AL PRIMERO.—Que es muy laudable que el Municipio acometa tanto la reforma interior de la población como la de sus zonas de ensanche y extensión.

En cuanto al apartado A) que se refiere a la reforma interior, insistimos en que ésta debe estar limitada al cumplimiento de las leyes sanitarias y al respeto más absoluto de la zona artística y monumental; la Córdoba antigua debe ser respetada y conservada como un relicario, y no ciertamente porque sus edificios antiguos constituyan todos monumentos de valor inestimable como quisiéramos, sino porque esos edificios sencillamente viejos y esas calles no tiradas a cordel, representan a las generaciones que fueron, y no innovemos tanto que vayamos a caer en el olvido de la obra de nuestros padres y de nuestros abuelos. Todo eso de la Córdoba del siglo pasado tiene su significación y de ella hay que aprender mucho; eso mismo de no ser bultos de almacén catalogados en casas de muñecas que diría el gran pensador granadino.

Téngase en cuenta para no olvidarlo que media vida de la familia cordobesa se desarrollaba en el patio, tanto de casa grande o aristócrata como de vecindad. El patio era la mansión común donde ricos y pobres celebraban los actos más trascendentales de su vida y no puede ser sustituido en Córdoba por esas edificaciones estrechas y agobiantes, sin luz, aire ni sol. Un buen patio lleno de plantas y flores es un jardín que fabrica constantemente oxígeno para los pulmones y facilita relaciones de fraternidad entre todos los vecinos que lo usan en tránsito diario o lo disfrutan en común, buscando aire fresco, descanso para el cuerpo y cambio de impresiones comunicativas y de relación. El patio no debe desaparecer de la futura construcción cordobesa y su vida debe ser respetada seriamente por la piqueta de un modernismo poco meditado, cuando no lleno de osadía o ignorancia.

El apartado B) de la misma conclusión alude a las zonas de ensanche, y aquí ha de recordar la Cámara el interés que debe representar para el Municipio todo lo relativo a la urbanización por consecuencia de la puesta en riego del Pantano del Guadalmellato, defendiendo los intereses de la ciudad contra otros que puedan serle opuestos.

El emplazamiento de las estaciones de ferrocarriles, se resuelva de un modo o de otro, es un gran paso para el porvenir de Córdoba. Si las estaciones se colocan en sitios estratégicos despla-

zándolas de los que hoy ocupan, según solicitó esta Cámara del ministerio de Obras Públicas en exposición de fecha cuatro de Julio del año anterior, acogiéndose al Decreto de dicho Ministerio publicado en la «Gaceta» del 16 de Junio anterior, puede constituir una brillante realidad para el porvenir de Córdoba.

Estudiado a fondo el problema del nuevo emplazamiento de las estaciones ferroviarias de esta ciudad, cuya situación actual no puede ser más inoportuna y perjudicial, y pidiendo el Ayuntamiento al poder público la aplicación en Córdoba de la referida Ley en lo que atañe a sus artículos 1.º y 2.º, encontraríamos abierto un gran cauce de beneficios positivos para el ensanche y engrandecimiento de la capital y una fuente importantísima de ingresos para el Municipio.

AL SEGUNDO.—Nos permitimos exponer que en consideración a las cargas tan extraordinarias que el Ayuntamiento tiene que satisfacer, no se destine ni una peseta más para la realización de los trabajos de que se trata.

AL TERCERO.—Estamos de acuerdo con la creación de la Comisión de ensanche que debe ser integrada por elementos de todas clases de la ciudad que vive y trabaja; pero sin realizar nuevos gastos y aprovechando para su funcionamiento los actuales medios técnicos y burocráticos con que de ordinario cuenta el Municipio.

AL CUARTO.—El proyecto se obtendría uniendo los elementos que acabamos de citar, siempre que estos estudiasen con el cariño que Córdoba merece la materia que nos ocupa sin otro fin que su engrandecimiento.

También, y como medida de carácter general se permite recomendar esta Cámara el estudio o mejor dicho, la revisión de los gastos presupuestarios, así como la de los impuestos que en la actualidad gravan el comercio y la industria.

Por último no deja de percatarse esta Cámara de la carga desproporcionada que la Hacienda local viene soportando con motivo de su deuda al Banco de Crédito Local, y cree que es llegada la hora de adoptar medidas que permitan al municipio, si no librarse del pago de obligaciones legalmente constituidas, por lo menos buscar fórmulas que hagan llevadero ese lastre de deuda antieconómico y falto de humana proporcionalidad.

Estas son las consideraciones que sugiere a esta Cámara la moción suscrita por el Concejal,

señor Hidalgo Cabrera, y que conoció ese Excelentísimo Ayuntamiento con fecha 19 de Febrero último y sobre la que solicitó informe de las entidades económicas de esta capital con fecha nueve de Abril y aunque, como decimos al principio, ha terminado con exceso el plazo fijado para la encuesta, esta corporación de mi presidencia

SUPLICA a V. E. se digne unir este informe al expediente instruido sobre tan importante extremo, por si sus postulados pueden servir de orientación para resolver en definitiva sobre un asunto de tanta trascendencia para la economía y el porvenir de la ciudad.

Viva V. E. muchos años.

Córdoba 12 de Julio de 1934.

El Presidente, *Juan de la Cuesta*.—El Secretario, *Antonio Ramírez*.

## OFERTAS Y DEMANDAS

Don Justo Rodríguez, domiciliado en la Habana (Cuba), calle Obra Pía, 53, bajos, solicita la representación de una buena casa de aceites que se encuentre en condiciones de poder exportar a aquel mercado que consume grandes cantidades de aceite andaluz.

Ofrece varias referencias bancarias en España y Cuba.

## INFORMACIÓN COMERCIAL

### Benamejí

Trigo, 60 pesetas los 100 kilos.—Cebada, 9 pesetas fanega.—Habas, 15 id., id.—Aceite, 16'50 pesetas, arroba.

### Doña Mencía

Trigo 66 pesetas los 100 kilos.—Cebada, 25.—Escalaña, 20.—Garbanzos, 80.—Habas, 30.—Aceite, 16 pesetas, arroba.—Lanas, 30 id., id.

### Monturque

Trigo, 25 pesetas, fanega.—Cebada, 8.—Garbanzos, de 35 en adelante, según clase.—Habas, 14.—Aceite, 16 pesetas, arroba.—La cosecha de aceituna, mediana; la de cereales, bien.

### Villanueva de Córdoba

Trigo, 55 pesetas los 100 kilos.—Cebada, 27.—Garbanzos, de 40 a 50 pesetas fanega, según clase.—Lanas, 36 pesetas, arroba.

## Boletín de cotización de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Mes de Junio de 1934

PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.	PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.
Aceite de Oliva 1. <sup>a</sup>	100 k.	164		Bonito en aceite	Caja	60	
Idem corriente	»	154		Higos secos	Kilo		
Idem de orujo	»	95		Almendras pestañeta	»	4	50
Trigo, tasa	»	59		Cebollas	»		30
Cebada	»	34		Castañas gallegas	»		
Escaña	»	26	50	Tomate en conserva	Caja	23	
Avena	»	33		Pimientos morrones	»	45	
Maiz	»	54		Melocotón extra	»	38	
Garbanzos tiernos	»	90 a 130		Almidón canutillo	Kilo	2	
Idem duros	»	70 a 90		Dátiles imperiales	»	1	40
Habas castellanas	»	40		Fideos	»	1	40
Idem morunas	»	38		Merluza fresca	»	2	50
Judías de Castilla	»	142		Sardinas idem	»	2	50
Lentejas de Granada	»	94		Gallinas	Una	6	
Patatas	»	21		Conejos	Uno	2	50
Arroz núm. 1.	»	57		Perdices	Una	2	
Idem id. 2.	»	56		Pavo	Uno	15	
Bomba corriente	»	60		Vino de Montilla	Litro	1	50
Idem extra	»	61		Idem tinto	»		80
Cafè Moka crudo	»	850		Aguardiente corriente	»	2	50
Idem Caracolillo id.	»	850		Vinagre	»	0.50 a	80
Yauco extra	»	850		Alcohol rectificado	»	4	
Caracas	»	800		Carbón antracita	Tm.	116	
Hacienda superior	»	790		Idem cok.	»	116	
Azúcar P. G. 1. <sup>a</sup>	»	179		Carbón vegetal	100 k.	26	
Idem cortadillo	»	186		Leñas de olivo	»	8	
Idem blanquilla 1. <sup>a</sup>	»	173		Petróleo refinado	Litro		80
Harina candeal 1. <sup>a</sup>	»	75		Gasolina	»		76
Idem corriente	»	72		Jabón ordinario	Kilo	1	10
Pan de 1. <sup>a</sup>	Kilo		75	Bujías esteáricas	100 k.	220	
Idem corriente	»		68	Sal común, en grano	Kilo		10
Carne de borrego	»	3	50	Idem molida	»		25
Idem de vaca con hueso	»	3	60	Chocolate corriente	Libra	1	50
Idem sin hueso	»	5	20	Idem colonial	»	1	50
Idem de ternera con hueso	»	4	30	Idem Suchard	»	2	
Idem sin hueso	»	5	70	Carburo de calcio	Kilo	1	10
Carne de cerdo	»			Leche condensada «La Lechera»	Caja	77	
Jamón con tocino	»	9		Harina lacteada	Lata	2	05
Idem en limpio	»	12		Papel estracilla grande	Bala	19	
Manteca de cerdo salada	»	3	50	Té negro núm. 1.	Kilo	10	50
Tocino añejo	»	4		Idem verde extra	»	12	75
Idem salado	»	4		Pimiento molido	Arroba	38	
Manteca de vaca	»	6		Idem extra	»	40	
Salchichón de Vich	»	14		Azafrán	Libra	80	
Huevos	Docena	240 a 3	50	Pimienta en grano	Kilo	9	75
Leche de vaca	Litro		60	Clavillos Zancibar	»	12	
Leche de cabra	»		60	Cominos en grano	»	2	
Queso corriente	Kilo	5	50	Galletas María	»	4	
Bacalao Labrador	»	2		Idem Estrella	»	2	50
Idem Islandia	»	2		Idem Olivet	»	4	
Atún en aceite	Lata	1	50	Chorizos	»	7	50
Sardinas en aceite	Caja	36		Morcilla	»	3	50

# José Delgado Alvarez

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNAS



Primer premio por diversas preparaciones en la Exposición de Aceites de la Cámara de Comercio de 1900 Medalla de oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la de Alejandría 1901-1902.—COMPRA-VENTA DE CEREALES.—Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

Teléfono 10-06

CORDOBA



## Porras, Vañó y Gisbert

**Fábrica de Harinas**

Córdoba

Sevilla, 9 :—: Apartado, 53

Telegramas Porrarinas

## Andalucía, S. A.

**Fábrica de Harinas**

en LOS REMEDIOS (Málaga)

Oficinas:

Sevilla, 9. :—: Córdoba.

Alameda Colón, 6. :—: Málaga.

# BENITO LOZANO MARTINEZ

ACEITES DE OLIVA Y CEREALES

Apartado de Correos, núm. 36 :: Teléfono 20 13

Oficinas y Almacenes: Camino de Almodóbar (Paseo de la Victoria) CORDOBA

## CAFE

Confitería  
Pastelería  
Fiambres

## CHASTANG

TELÉFONO 25-40

Av. Gran Capitán, 20 y Av. de Canalejas, 22

Claudio Marcelo 15 :: :: CORDOBA

## BILBAO

## Higinio de los Ríos

Calle Fica, núm. 11.

Representaciones de coloniales, cereales y aceites.

# Pueyo Hermanos

SEVILLA-CORDOBA

Fábrica de lunas y almacén  
de vidrio plano y hueco y  
loza.

TELÉFONO NÚM, 25-20

Claudio Marcelo, n.º 4  
y Gran Capitán, n.º 38  
CORDOBA

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1934

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Julio, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, salvo variación el 25 de Agosto

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Julio, de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.) La Guayra, Puerto Cabello (fva.) Curacao (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida salvo variación el 20 de Agosto.

### Extensión al Mediterráneo de la línea de Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor CRISTÓBAL COLÓN saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de Agosto, para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz, y escalas intermedias.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América

El vapor MAGALLANES, saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona (fva.) el 16 de Julio, de Palma de Mallorca (fva.) el 17 de Valencia y Alicante (fva.) el 18 de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22 para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.) Puerto Limón (fva.) y Cristóbal. Próxima salida salvo variación el 16 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Cine sonoro, Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de a Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 - BARCELONA

# MEDIANA AZABACA

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

## FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Exposición y despacho:  
Canalejas, 9, duplicado

### CORDOBA

Fábrica y almacenes:  
Ronda del Marrubial

Pida catálogos de cuartos de baño, azulejos y solerías de cemento, que se facilitan gratis.

## MANUFACTURA ESPECIAL DE SOMBREROS Y BOINAS

### FABRICA DE GORRAS

(ÚLTIMO SISTEMA)

## DIEGO RUIZ

VENTAS AL  
POR MAYOR

CREADOR DE LAS MARCAS

**B**  
orsano

SANGRE Y ARENA

P.P.T.

Pablo Iglesias, 4  
(antes M.<sup>a</sup> Cristina)  
Teléfono 1034.

## Córdoba

BOINAS  
**FETEL**  
(EXCLUSIVA)

Gorras de uniforme para Militar y Civil, Correos, Prisiones, Telégrafos, Cruz Roja, Ferrocarriles, Institutos, Chofers, Bandas de Música, Mecánicos, Guardia Civil Guardia de Seguridad y de Asalto, Guardia Municipal, Hoteles, Casinos, Bancos y demás dependencias particulares y del Estado. - Emblemas Bordados y Metálicos. - Galones y Botones. - Presupuestos, diseños y catálogos gratis para la uniformidad de Bandas de nueva creación.

# EL ARADO QUE NO ADMITE COMPETENCIA ES



exigir siempre la marca de Fábrica.

**GARTEIZ HERMANOS, VERMO Y COMP.<sup>a</sup> :: Unicos vendedores en España**

— Oficina y Almacenes: Carretera de Traslerria (Margaritas) ::: Teléfono, 21-34 ::: C O R D O B A —

# MANUEL GONZALEZ ZAYAS

EXPORTACIÓN DE CEREALES Y GARBANZOS

Escritorio y Almacenes: MOLINA SANCHEZ, 1 (Campo de la Merced)

TELEFONO NUM. 13-30

CORDOBA

## Sociedad Española de Construcciones Electre-Mecánicas

Fundición.— Laminación.— Estiraje y tre-

filería de **COBRE** y todas sus aleaciones

(Alpaca - Bronce - Latón - Maillechör)

en todas las formas:

Planchas.— Bandas.— Cintas —

Discos — Barras redondas, cuadradas, exagonales, etc.—Per-

files varios.

Consultas y  
presupues-  
tos gratis

**Alambre. - Cables** Desnudos y cubiertos

Toda clase de trabajos en **Fundición de Hierro**

Fabricación de motores eléctricos.—Transformadores.—Turbinas

**Reparación de Motores** de todas clases y

de todas las marcas.

**DIRECCION:** } Postal: Apartado número 28  
} Telegráfica y Telefónica: CEM **Córdoba.**

“SAN JOSÉ”

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLERES MECÁNICOS

**BERNARDO ALBA PULIDO**

Ollerías, 23 — Teléfono, 13-06 — CORDOBA

Construcciones metálicas; prensas para aceite y uva de todos los sistemas.— Máquinas de todas clases.— **Reparaciones en general.**

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos, propios para fábricas de extracción de aceites de oliva.

# LOS MADRILEÑOS

Grandes almacenes de paquetería, perfumería,  
camisería y géneros de punto.

Casa especializada en medias y calcetines

Espléndido surtido en colonias, brillantinas,  
lociones y extractos a granel.

Gondomar, 9

**CORDOBA**

Teléfono 17-05

## *Juan Peinado Reyes*

### **Elaboración mecánica de pan**

*Central: Plaza de la Constitución, 2 al 10*

**SUCURSALES:**

*Rodríguez Marín, 27, Regina 13,  
Costanillas, 52 y Concepción, 36*

Teléfono 25-43

## **CÓRDOBA**

# LA FORESTAL

# Almacén de Maderas

## RAFAEL SALCEDO NIETO

⇒ Grandes existencias de ⇐

maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablo-  
nes, cuartones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopo en  
rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño, Encina,  
Haya, Satén, Nogal y otras. Envases. Máquinas de aserrar,  
cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3 :: Teléfono, núm. 23-14 :: CORDOBA

### FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Almacén de Materiales de Construcción

## Juan José Luque Romero

■ ■  
DESPACHO:

Plaza de Colón, 5 -: Teléfono 28-16

■ ■  
FABRICA:

Huerta de la Reina :: Teléfono 22-54

(Carretera del Brillante). — CORDOBA

### GRAN RESTAURANT HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

## Salón para Banquetes

■ ■  
Servicio esmerado con  
todo el confort moderno  
que requiere este ramo

■ ■  
Marqués de Boil, 5 y Moretía, sin núm.

Teléfono número 25-08. — CORDOBA

# Sociedad Anónima CROS

BARCELONA

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA, SANTANDER, VALENCIA Y MÁLAGA

Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos.

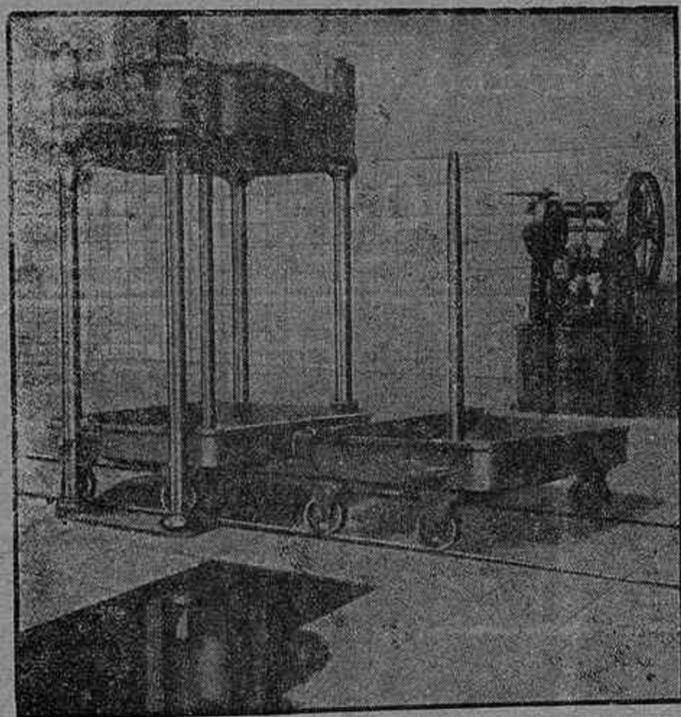
OFICINAS Y ALMACENES EN CORDOBA: GRAN CAPITAN, 19

## García, Márquez y Casas

Sucesores de JOSÉ GONZALEZ REINA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Campo de San Antón, 13 :: Teléfono 22-23 :: CORDOBA



MODERNAS FABRICAS ACEITERAS

## FOTOGRAFIA LINARES

Concepción, 27 - Teléfono, 1012 - CORDOBA

### RETRATOS DE ARTE

LABORATORIO PARA AFICIONADOS

Venta de toda clase de material fotográfico y aparatos

Especialidad en toda clase de trabajos de radiografía

Inmenso surtido en material y productos

RETRATOS CINES      BODAS A DOMICILIO

## Sombreros - Diego Ruiz

Gorras · Boinas

Marcas

de primer orden

Fernández y Roche

Unico Depósito  
de

BORSALINOS

Casa especial en gorras de uniformes,  
clásico sombrero córdobes

PABLO IGLESIAS, 4 (ANTES MARIA CRISTINA)

Teléfono 10-34

CORDOBA

# SAN RAFAEL



ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MÁS ACREDITADA DE CORDOBA

Los carbones antracita y coke se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

Reyes Católicos :: Teléfono 26-06 :: CORDOBA

# Banco Hispano Americano

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS, 1.

Capital autorizado. . . . .	200.000.000	Pesetas
Capital desembolsado. . . . .	100.000.000	«
Reservas . . . . .	54.192.985	«

## SUCURSAL EN CORDOBA

Calle Sevilla números, 4 y 6

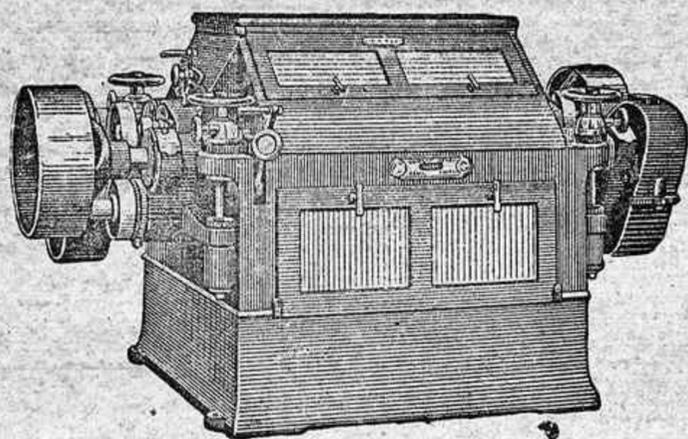
Teléfono n.º 1880



# BUHLER S. A.

SAN SEBASTIAN, 2

MADRID



MOLINO DE 4 CILINDROS  
PRIVILEGIO BUHLER

Instalaciones de silos y graneros, transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de chocolate, pastas alimenticias y de cemento, tejerías mecánicas, máquinas para fábricas de cerveza y colores, prensa rotoplana «Duplex» para imprimir periódicos y revistas, máquinas y accesorios para molinería.

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FÁBRICAS DE HARINAS con moderno diagrama

## “EL METRO”

S. A.

TEJIDOS Y GÉNEROS DE PUNTO



Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales . . . } San Agustín, 30  
Deanes, 29 31  
Concepción, 28 30

CORDOBA

Esta casa, conocida por la tienda de EL METRO, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

GRANDES TALLERES  
DE

Hojalatería

y

Lampistería

DE

Rafael Morales Reyes

Especialidad en Depósitos para Aceites, aparatos para purificarlos y todo lo concerniente al ramo.

Despacho y Talleres:

Fray Luis de Granada

CORDOBA

**CARBONELL Y C.<sup>A</sup> (S. EN C.)**

**CASA CENTRAL EN CORDOBA FUNDADA EN 1866)**

Teléfono núm. 11-56

Fábricas de refinación de aceites, últimos sistemas.—Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.—Fábrica de Harinas sistema Austro-Hungaro, Daverio y Buhler. Producción diaria 35.000 kilogramos —Almacén de Maderas de Flandes, Austria y América —Fábricas de Fideos y pastas para sopa.

**COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES**

**SUCURSALES EN**

**SEVILLA**

**MELILLA**

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.  
Fábrica de aserrar.  
Aceitunas.  
Compra-venta de cereales.

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de Aserrar y labrar.—Aceites de oliva.—Jabón.—Vino.—Alcohol.—Harinas.—Azúcar.—Hierros.—Cementos. Etc., Etc.,

**Jaén :: Aguilar de la Frontera :: Castro del Río :: Pinos Puente y Baena**

**GRANDES FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO, SULFURO DE CARBONO Y DE JABONES**

Lea los días 15 y 30 la notable revista **CORDOBA GRAFICA**

*Casa fundada en 1838*

*Teléfono 12-26*

*Pedro López e Hijos*

*Banqueros*

*Representantes depositarios de la Compañía arrendataria de tabacos*

*Apartado núm. 14*

*Córdoba*